



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

181.861

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 381
QUILLON, martes 24 febrero 2015

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
 - 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 3969 DE FECHA 10/12/2014.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2015.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-334
 - LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,15-4

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES) :ABARCA ALVAREZ JORGE ALEJANDRO

27 FEB. 2015

LA SUMA DE \$:180.000
Y SON:CIENTO OCHENTA MIL PESOS M/L

LO SIGUIENTE:

CANCELA ARRIENDO MES DE FEBRERO A DON JORGE ABARCA ALVAREZ POR UN MONTO DE \$180.000, CORRESPONDIENTE A CASA HABITACION ASIGNADA A DON LUIS TOLEDO VILLAGRA, DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.-

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DE NOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152209002001	000000	Arriendo de Casa Habitaci	180.000			R-1
1110204		Cta.Cte N° 52509000018 For		180.000		C-

TOTALES : 180.000 180.000

SECRETARIO MUNICIPAL
25 FEB 2015

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE ENTREGADO, SE
52509000018	3678789	R.U.T. ADJUNTA COMPROBAN-
EGRESO N° 381	FECHA DE PAGO 24.02.15	FIRMA DE ENTREGA:-

TESORERO MUNICIPAL

RECIBI CONFORME